



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DISEÑO							
Plan de estudios: LICENCIATURA EN DISEÑO							
Unidad de aprendizaje: Marcos legales aplicables al diseño				Ciclo de formación: Profesional			
				Eje general de formación: Desarrollo Humano			
				Área de conocimiento: Emprendedurismo			
				Área terminal: Medios audiovisuales			
				Semestre: 5			
Elaborada y actualizada por: Dra. Zoraida García Carreño				Fecha de elaboración: noviembre 2022			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad:
DH13-4	2	0	2	4	Obligatoria	Teórico	Escolarizada
Plan (es) de estudio en los que se imparte: Licenciatura en Diseño y Licenciaturas afines adscritas a la Dependencia de Educación Superior de Artes, Cultura y Diseño.							

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<p>Presentación: La unidad de aprendizaje Marcos legales aplicables al diseño-Medios audiovisuales, ayuda al estudiante lograr determinar la influencia de los medios de comunicación en la sociedad, así como el marco legal que los regula.</p> <p>Derivado lo anterior, con la misma determina el alcance jurídico, político y social que los medios de comunicación tienen para el debido desarrollo de las precampañas y campañas electorales.</p> <p>En general, comprenderá el régimen jurídico que regula a los medios de comunicación, así como el alcance social que tienen.</p>
<p>Propósito: Comprenda el estudiante la necesidad de asumir una cultura de legalidad, en el contexto de los medios de comunicación, que sea congruente con la realidad política, económica y social del país y con apego de los medios electrónicos de comunicación en su operación cotidiana y en torno a la función social que deben cumplir.</p>
<p>Competencias que contribuyen al perfil de egreso</p>
<p>Competencias básicas</p> <p>CB1. Lectura, análisis y síntesis.</p>

CB2. Comunicación oral y escrita.

CB3. Aprendizaje estratégico.

CB4. Razonamiento lógico – matemático.

CB5. Razonamiento científico.

Competencias genéricas

CG1. Resolución de problemas.

CG10. Búsqueda, valoración y gestión de información.

CG15. Integridad personal.

CG18. Responsabilidad social y ciudadanía.

Competencias laborales

CL3. Competencias para el trabajo disciplinar.

Competencias específicas disciplinares

CD1. Estudia, indaga y atiende problemas sociales de forma crítica y autocrítica, mediante debates y reflexiones con perspectiva transdisciplinar, sustentable, inclusiva e intercultural, para resolverlos a través del diseño (en gráfico, en objetos o en medios audiovisuales) como factor de cambio social y procurador de bienestar.

CD2. Utiliza metodologías, teorías, técnicas, medios y soportes disciplinares, a través de la resolución de problemas complejos para la investigación, planeación, producción y distribución del diseño (en gráfico, en objetos o en medios audiovisuales) a nivel interpersonal, grupal, organizacional y social.

CD3. Propone soluciones creativas y asertivas de diseño (gráfico, en objetos o en medios audiovisuales) a problemas sociales, mediante el análisis del acontecer actual, para resolverlos con base en las necesidades de la sociedad desde las perspectivas intercultural, ambiental, social, económica y ética.

CD4. Aborda e identifica problemas de diseño, conceptualización y producción en Medios Audiovisuales mediante el uso de técnicas y tecnologías de vanguardia para resolverlos con perspectiva transdisciplinar, intercultural, inclusiva y sustentable y responsabilidad social.

CONTENIDOS

Bloques:	Temas:
-----------------	---------------



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

<p>1. Teoría del Derecho</p>	<p><i>1.1 Concepto de teoría del Derecho</i></p> <p><i>1.2 Evolución histórica de la teoría del Derecho.</i></p> <p><i>1.3 Objeto de estudio de la teoría del Derecho</i></p> <p><i>1.4 Relaciones de la teoría del Derecho y otras ciencias.</i></p> <p><i>1.5 Importancia de la teoría del Derecho</i></p>
<p>2. Evolución de las Telecomunicaciones en México</p>	<p><i>2.1 Evolución histórica.</i></p> <p><i>2.2 Ley de Vías Generales de Comunicación.</i></p> <p><i>2.3 Ley Federal de Radio y Televisión.</i></p> <p><i>2.4 Desincorporación de TELMEX y Modificación a su título de concesión.</i></p> <p><i>2.5 Tratados Internacionales.</i></p> <p><i>2.5.1 Acuerdo de Telecomunicaciones de la Organización Mundial de Comercio.</i></p> <p><i>2.6 Ley Federal de Telecomunicaciones.</i></p> <p><i>2.6.1 Objetivos y características</i></p> <p><i>2.7 Reglamentación y Regulación Específica</i></p>
<p>3. Redes y Servicios Públicos de Telecomunicaciones</p>	<p><i>3.1 Tipos de Redes y Servicios</i></p> <p><i>3.1.1 Distinción entre red privada y red pública de telecomunicaciones</i></p> <p><i>3.2 Régimen de Concesión para Telecomunicaciones (excepto radiodifusión)</i></p> <p><i>3.2.1 Concesiones para Red Pública de Telecomunicaciones</i></p>



	<ul style="list-style-type: none">3.2.2 <i>Diferencias con el régimen de concesión para servicios de radiodifusión</i>3.3 <i>Terminación de Concesiones</i><ul style="list-style-type: none">3.3.1 <i>Vencimiento y Prórroga</i>3.3.2 <i>Renuncia</i>3.3.3 <i>Revocación: Causales</i>3.3.4 <i>Sanciones</i>3.3.5 <i>Rescate</i>3.3.6 <i>Liquidación o Quiebra</i>3.4 <i>Cobertura Social</i><ul style="list-style-type: none">3.4.1 <i>Conceptos de Servicio Universal y Acceso Universal</i>3.4.2 <i>En el marco jurídico vigente en México</i>3.5 <i>Autoridades</i><ul style="list-style-type: none">3.5.1 <i>Comisión Federal de Telecomunicaciones</i>3.5.2 <i>Secretaría de Comunicaciones y Transportes</i>3.6 <i>Tendencias Económicas del Mercado</i><ul style="list-style-type: none">3.6.1 <i>Diversificación de Servicios</i>3.6.2 <i>Consolidación de Actores</i>3.6.3 <i>Fusiones y Adquisiciones</i>
<p>4. Experiencias y Tendencias Internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none">4.1 <i>Unión Europea</i><ul style="list-style-type: none">4.1.1 <i>Directiva Marco</i>4.2 <i>Estados Unidos de América</i>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

	<i>4.2.1 Ley de Telecomunicaciones de 1996</i>
5. Internet	<p><i>5.1 Conceptos Básicos</i></p> <p><i>5.1.1 Nombres de dominio</i></p> <p><i>5.1.2 Proveedores de Servicios de Internet (Internet Service Provider "ISP")</i></p> <p><i>5.1.3 Accesibilidad</i></p> <p><i>5.1.4 Banda ancha</i></p> <p><i>5.2 Actores Relevantes</i></p> <p><i>5.2.1 Internacionales</i></p> <p><i>5.2.2 En México</i></p> <p><i>5.3 Generalidades de Ciberseguridad</i></p> <p><i>5.3.1 Spam</i></p> <p><i>5.3.2 Seguridad de Redes</i></p>

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X)			
Aprendizaje basado en problemas	()	Nemotecnia	()
Estudios de caso	(X)	Análisis de textos	(X)
Trabajo colaborativo	(X)	Seminarios	()
Plenaria	()	Debate	(X)
Ensayo	()	Taller	()
Mapas conceptuales	(X)	Ponencia científica	()
Diseño de proyectos	()	Elaboración de síntesis	()
Mapa mental	(X)	Monografía	()
Práctica reflexiva	()	Reporte de lectura	(X)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

Trípticos	(X)	Exposición oral	(X)
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	(X)	Experimentación (prácticas)	()
Debate o Panel	(X)	Trabajos de investigación documental	()
Lectura comentada	()	Anteproyectos de investigación	()
Seminario de investigación	()	Discusión guiada	(X)
Estudio de Casos	(X)	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	()
Foro	()	Actividad focal	()
Demostraciones	()	Analogías	()
Ejercicios prácticos (series de problemas)	(X)	Método de proyectos	()
Interacción la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado).	()	Actividades generadoras de información previa	()
Organizadores previos	()	Exploración de la web	(X)
Archivo	()	Portafolio de evidencias	()
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	(X)	Enunciado de objetivo o intenciones	()
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras):			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios	Porcentaje
Rúbrica de conocimientos (Eventos FD relacionados con la UF)	10%
Un examen final escrito	40%
Un trabajo en equipo	30%
Reporte de Lectura	10%
Participación en clase	10%
Total	100 %

PERFIL DEL PROFESORADO

Licenciatura, Maestría o Doctorado en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas:

Álvarez González de Castilla, Clara Luz. Derecho de las Telecomunicaciones, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.

Fernández Ruiz Jorge, Javier Santiago Sánchez (coord.) Régimen jurídico de la radio, televisión y telecomunicaciones en general. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, IJCAS-UNAM, México, 2007.

Complementarias:

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE): OECD Communications Outlook (París, Francia, 2003)

Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones: Aspectos Legales (Coordinador Jorge Navarro Isla; Instituto Tecnológico Autónomo de México, editorial Porrúa; México, 2005)

Web:

European Radiocommunications Office www.eto.dk

Independent Regulators Group (Europa) <http://irgis.icp.pt/site/en/>

Regulatel (Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones) www.regulatel.org

Reguladores de otros países:

Federal Communications Commission (Estados Unidos de América) www.fcc.gov

Office of Communications (Reino Unido) www.ofcom.gov.uk

Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (España) www.cmt.es

Subsecretaría de Telecomunicaciones (Chile) www.subtel.cl

Otras:

Acuerdo por el que se Adopta el Estándar Tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se Establece la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en México (DOF 2 de julio de 2004)

Decreto de Creación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones

Ley de Vías Generales de Comunicación

Ley Federal de Radio y Televisión

Ley Federal de Telecomunicaciones

Organización Mundial de Comercio ("OMC"):

Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE
DISEÑO

Acuerdo por el que se establece la OMC
Cuarto Protocolo del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
Lista de Compromisos Específicos de México 71
Lista de Compromisos Específicos de México, Suplemento 2
Documento de Referencia (a la Lista de Compromisos Específicos)
Plan Técnico Fundamental de Numeración
Plan Técnico Fundamental de Numeración
Reglamento de Comunicación Vía Satélite
Reglamento de Telecomunicaciones
Reglamento del Servicio de Telefonía Pública
Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos
Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Reglamento Interno de Comisión Federal de Telecomunicaciones
Reglas de Telecomunicaciones Internacionales
Reglas del Servicio de Larga Distancia
Reglas del Servicio Local
Título de Concesión de Teléfonos de México.
Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Capítulo XIII